Trata de Personas - Leyes 26.364 y 26.485

1. Destinatarios:

La ciudadanía en general y particularmente quienes cumplen funciones en el Estado.

2. Modalidad de cursada:

Virtual, asincrónica.

3. Carga horaria:

30 horas

4. Metodología de evaluación:

Al finalizar cada módulo se responderá a un cuestionario de opciones múltiples que permitirá avanzar al módulo siguiente y, por último, se accederá a una instancia final integradora, con la misma modalidad de evaluación, para recibir la certificación correspondiente.

5. Objetivo principal:

Promover, en la ciudadanía y especialmente en funcionarios y agentes estatales, el desarrollo de aptitudes y actitudes que favorezcan la prevención y detección de posibles situaciones de trata de personas con fines de explotación sexual.

6. Fundamentación:

La trata de mujeres, niñas y niños con fines de explotación sexual constituye un delito de extrema gravedad, objeto de un importante corpus normativo. En este sentido, en el plano internacional se destacan particularmente la Convención internacional contra la delincuencia organizada transnacional, y su correspondiente Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños (2000). En el plano nacional, sobresalen a su vez la Ley 26.364 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas (2008), y la Ley 26.842 que al respecto modifica el Código Penal, el Código Procesal Penal y la propia Ley 26.364 (2012); por otra parte, vale recordar que la Ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (2009) incluye a la prostitución forzada dentro de la violencia sexual (artículo 5, inciso 3).

En este marco, la capacitación de la ciudadanía en general y en particular del personal estatal resulta fundamental para la detección y la prevención de la trata de personas con fines de explotación sexual, principalmente en ámbitos críticos en esta materia tales como seguridad, migraciones, transporte, turismo y comercio.

7. Contenidos

Módulo 1

Marco normativo internacional

a. Temario

1. Convención Internacional contra la delincuencia organizada transnacional.
2. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños.

b. Material de lectura

Ley 25.632 (2002). Aprobación de la Convención Internacional contra la delincuencia organizada transnacional y Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas especialmente mujeres y niños (2000). https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/77329/norma.htm

Módulo 2

Marco normativo nacional

a. Temario

1. Ley 26.364 (2008) y Ley 26.842 (2012) de Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas.

2. Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas.

3. Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas.

b. Material de lectura

Ley 26.364 (2008). Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas. https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/140100/norma.htm

Ley 26.842 (2012). Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas. Modificaciones. https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/205000-209999/206554/norma.htm

Módulo 3

Mitos, recomendaciones y recursos para la prevención y el abordaje de esta problemática.

a. Temario

1. Mitos y recomendaciones
2. Recursos

b. Material de lectura

Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX).
https://www.mpf.gob.ar/protex/